

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA DE SERVICIOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS INSERNIN C.A.,
CELEBRADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil veinte, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. de los Shyris e Isla Floreana de la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, y siendo las diez horas de la mañana, se da ha conocer como esta integrada la empresa de acuerdo a las acciones que mantiene cada socio de la empresa el cual se muestra a continuación:

<u>ACCIONISTA</u>	porcentaje de acciones
HERNAN ROMERO ZAMBRANO	51%
<u>BEATRIZ SIGCHO DE ROMERO</u>	49%
TOTAL	100%

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de Accionistas, at amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Conforme los estatutos sociales, preside la Junta el Ing. Javier Romero, por el motivo de la reestructuración de la empresa se ha producido un cambio en la gerencia y junta directiva.

con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales, se pase a conocer el Orden del Día:

- 1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ECONOMICO Y EL ESTADO DE SITUACION DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**
- 2. CONOCER, RECTIFICAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL ANO DOS MIL DIECINUEVE.**
- 3. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL ANO DOS MIL DIECINUEVE.**

Los presentes resuelven aprobar el Orden del Día y expresan su consentimiento para que se pase a tratar el orden del día que se han hecho constar en el mismo.

- 1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ECONOMICO Y EL ESTADO DE SITUACION DEL ANO DOS MIL DIECINUEVE.**

Acto seguido, toma la palabra el doctor Santiago Eduardo Oquendo Oquendo, Gerente General de la Compañía, quien pone a consideración de la Junta el Balance Económico del año dos mil diecinueve, y afirma que, la Compañía ha cumplido con todas las directrices recibidas por parte de la Junta de Accionistas como del Directorio y manifiesta que, en el asunto operacional, se han efectuados varios cambios administrativos para optimizar el recurso humano, habiéndose con ello conseguido un mejoramiento en inversión de recursos. Que en lo financiero, aunque no se ha logrado los resultados programados, se ha mantenido

el nivel de ventas en comparación a ejercicios económicos anteriores, habiendo crecido las utilidades debido al control interno logrado en el proceso de producción con la intervención directa de los encargados del área. Inmediatamente, pone a consideración de la junta el Balance del Ejercicio Económico del año 2019, del que se desprende que tenemos como **ACTIVO** la suma de ocho millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro con dos centavos (\$8'793.494,02), descompuesto así: Activo Corriente: tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos con veinte y cinco centavos (\$3'645.132,25); Activo No Corriente: cinco millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y uno con setenta y siete centavos (\$5 '148.361,77).- Como **PASIVO** registra la seis millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos veintisiete con cincuenta y seis centavos (\$6'567.827,56), dentro del cual consta como *Pasivo Corriente: cuatro millones noventa y un mil ochocientos cuarenta y seis con noventa y nueve centavos (\$4'091.846,99); como Pasivo No Corriente: la suma de dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos ochenta con cincuenta y siete centavos (\$2'475.980,57).*- Como **Patrimonio Neto** tenemos: dos millones doscientos veinte y cinco mil seiscientos sesenta y seis con cuarenta y seis centavos (\$2 '225.666,46).- **Total Pasivo más Patrimonio: ocho millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro con dos centavos (\$8'793.494,02).** Que la pérdida del ejercicio es de once mil seiscientos sesenta y ocho con sesenta y uno centavos (\$11.668,61).- Que para el año 2020, de continuar con la tendencia obtenida en el año 2019, se aspira a aumentar el ritmo de ventas, lo que implicaría la implementación de servicios permanentes en calidad en nuestro producto, así como en la post-venta tan importante para el giro del negocio.

Luego de dicha explicación y siendo la misma satisfactoria para los dos accionistas de la compañía presentes, los mismos resuelven por unanimidad de votos aprobar el punto.

2.- CONOCER, RECTIFICAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Para este punto se procede a dar lectura del informe presentado por parte de la persona asignada por este momento en la administración de la empresa, debido al cambio de gerencia que se esta realizando por este momento, se hace puntualizaciones sobre el informe presentado y de igual manera se procede a realizar contestaciones a los socios para que los mismos puedan comprender de mejor manera el contenido del referido informe.

Con la lectura realizadas y las explicaciones expuestas, el informe es puesto en consideración de los socios de la compañía los mismos que luego de una corta de liberación resuelven aprobarlo por unanimidad de votos.

3.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

Para evacuar este punto se procede a dar lectura del informe del comisario, señor Manuel Armijos, una vez escuchado el informe por parte de los socios de la compañía, los mismos proceden a deliberar y analizando el informe presentado acuerdan que el mismo remite los requisitos de ley y cumple con los estamentos dispuestos por la compañía de aquello que estanco formes con el informe presentado, por lo que resuelven aprobar el informe presentado por parte del comisario por unanimidad de votos.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el responsable encargado de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

Ing. Javier Romero

INDUSTRIA DE SERVICIOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS

INSERNIN C.A